

**Solicitud de preinscripción en enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en centros educativos sufragados con fondos públicos. Curso 2017-2018**

**Datos del alumno/a**

DNI/NIE/Pasaporte	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido		
Identificador del alumno/a del Registro de alumnos (RALC) <sup>1</sup>		Tarjeta sanitaria individual del alumno/a, TSI (si el alumno/a tiene, introduzca el código alfanumérico)			
Tipo de vía	Dirección	Núm.	Planta	Puerta	
Código postal	Municipio	Localidad		Distrito	
Provincia de residencia		País de residencia			
Teléfono	Fecha de nacimiento	<input type="checkbox"/> Hombre	<input type="checkbox"/> Mujer	Nacionalidad	
País de nacimiento	Provincia de nacimiento	Municipio de nacimiento			
Dirección electrónica donde quiere recibir información de la preinscripción					

Lenguas que entiende:<sup>2</sup>  Catalán  Castellano  Ninguna de las dos Hermanos en el mismo centro y nivel:<sup>3</sup>

Nueva incorporación al sistema educativo (alumnado extranjero que se incorpora al sistema educativo español o con menos de 2 años en el sistema):

Alumno/a en situación de acogida  Escolarización por movilidad forzosa (art. 84.7 de la LOE; se debe acreditar con documento)  
 Alumno/a menor de 18 años emancipado  Alumno/a mayor de 18 años tutelado

Datos del padre, madre o tutor/a		Primer apellido	Segundo apellido
DNI/NIE/Pasaporte	Nombre		
DNI/NIE/Pasaporte	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido

**Datos escolares del alumno/a**

Código del centro actual	Nombre del centro
Nivel de estudios actual	
<input type="checkbox"/> Jardín de infancia	<input type="checkbox"/> Segundo ciclo de educación infantil
<input type="checkbox"/> Educación primaria	<input type="checkbox"/> Educación secundaria obligatoria
Curso	Idioma extranjero que estudia en el centro (si procede)
Necesidades educativas específicas (sólo si procede)	
<input type="checkbox"/> Tipo A: alumnos con discapacidad, trastornos graves de la personalidad o de la conducta o con enfermedades degenerativas graves	
<input type="checkbox"/> Tipo B: alumnos en situaciones socioeconómicas o socioculturales desfavorables	

**Plaza solicitada**

Debe presentarse una única solicitud con las peticiones de centro y enseñanza por orden de preferencia.

Estudios	Nivel
¿Solicita plaza de oficio? <sup>4</sup> Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Código del centro	Nombre
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	
10.	

### Criterios específicos a efectos de baremo

Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música y danza o con programas de alto rendimiento deportivo<sup>5</sup>  Sí  No

El alumno/a procede de un centro y una enseñanza adscritos  Sí  No

### Criterios generales a efectos de baremo

Existencia de hermanos en el centro solicitado en primera opción o padres o tutores legales que trabajan en el centro<sup>6</sup>  Sí  No

Domicilio alegado a efectos del criterio de proximidad al centro<sup>7</sup> (indique una opción)

El habitual dentro del área de influencia

El habitual dentro del municipio, pero fuera del área de influencia

El habitual dentro el distrito pero fuera del área de influencia (solo para Barcelona)

El lugar de trabajo dentro del área de influencia (especifique dirección y razón social)

Razón social

Dirección

Municipio

Código postal

Beneficiario/a de la renta mínima de inserción  Sí  No

Discapacidad del alumno/a, padre, madre o hermanos  Sí  No

### Criterios complementarios a efectos de baremo

Familia numerosa o monoparental  Sí  No

Enfermedad crónica del alumno/a que afecte su sistema digestivo, endocrino o metabólico, incluido celíacos  Sí  No

Alumnos que hayan tenido padre, madre, tutores o hermanos escolarizados, en enseñanzas declaradas actualmente gratuitas y universales,<sup>8</sup> en el centro donde se presenta la solicitud  Sí  No

### Manifestación de carácter voluntario sobre la opción por las enseñanzas de religión<sup>9</sup>

Enseñanzas de religión  Sí  No

En caso de optar por las enseñanzas de religión, tipo de opción que desea cursar:

Católica  Evangélica  Islámica  Judía

### Declaración del padre, madre, tutor/a o alumno/a mayor de edad

Nombre y apellidos

En calidad de (marque la opción que corresponda)

Padre  Madre  Tutor/a  Alumno/a mayor de edad

Declaro que son ciertos los datos que hago constar en este documento y que **no he presentado ninguna otra solicitud en ningún otro centro** para la misma enseñanza.

Lugar y fecha

Firma

De acuerdo con la Ley orgánica 15/1999, de protección de datos de carácter personal, sus datos serán incorporados y tratados en el fichero "Escolarització d'alumnes", con la finalidad de tramitar y resolver los procesos de admisión de los alumnos en centros sufragados con fondos públicos y el seguimiento de la escolarización en estos centros. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Atención a la Familia y Comunidad Educativa. Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos, y oposición a su tratamiento, mediante un escrito a dicha unidad (Vía Augusta, 206-226, 08021 Barcelona).

1. Todos los alumnos escolarizados en Cataluña en el curso 2015-2016 lo tienen.
2. En concordancia con el artículo 21.2 de la Ley 1/1998, de 7 de enero, de política lingüística, y de acuerdo con los artículos 11.4 y 56 de la Ley 12/2009, de 10 de julio, de educación, en el curso escolar en que los alumnos inicien la primera enseñanza, los padres, madres o tutores de los alumnos cuya lengua habitual sea el castellano pueden instar, en el momento de la matrícula, a la dirección del centro en el cual sean admitidos, que sus hijos reciban atención lingüística individualizada en esta lengua.
3. Si dos o más hermanos presentan solicitud en el mismo centro para el mismo nivel educativo deberán marcar el recuadro en todas las solicitudes.
4. En las enseñanzas de P3 i 1º de ESO se asigna una plaza de oficio en caso que no se obtenga plaza en ningún centro solicitado. Para el resto de enseñanzas, si se quiere asignar de oficio se debe indicar en la solicitud. Si no se indica se entiende que no se solicita.
5. El/la solicitante que aspire a obtener una plaza de educación secundaria obligatoria (ESO) y curse (o tenga que cursar en el próximo curso 2017-2018) enseñanzas profesionales de música o danza o participe en programas de alto rendimiento deportivo, debe indicarlo en la solicitud de preinscripción.
6. De acuerdo con el artículo 10.1 del Decreto 75/2007, este criterio también se ha de marcar si se tiene un hermano/a escolarizado en un centro público de primaria que tiene consideración de centro único con el centro donde se solicita plaza, es decir, cuando solo está adscrito a este centro.
7. Los datos del domicilio alegados a efectos de baremo pueden ser consultados por las personas interesadas que participen en este proceso de preinscripción en el mismo centro, estudio y nivel.
8. Son gratuitas y universales las enseñanzas siguientes: el segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, los programas de calificación profesional inicial y la formación profesional de grado medio.
9. Al formalizar la matrícula debe especificar la opción de materia. La opción elegida es válida para toda la etapa, sin perjuicio de su posible modificación, que debe comunicarse al centro por escrito con suficiente antelación al inicio de cualquier curso.